



Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0076-D-FLCH-19

Lima, 23 de enero de 2019

VISTO el expediente con registro de ingreso n.º 00516-FLCH-2019 relativo a la conformación de los miembros del Comité Organizador del «II CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE USUARIOS DE LA INFORMACIÓN».

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución de decanato n.º 0414-D-FLCH-18 de fecha 23 de abril de 2018 se autorizó la realización del «II CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE USUARIOS DE LA INFORMACIÓN», organizado por la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información;

Que mediante Oficio n.º 009/FLCH-EPBCI/2019 la Dra. Elizabeth Huisa Veria, directora de la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, solicita que se incluya dentro de ella a los alumnos como parte del Comité Organizador; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AMPLIAR** la resolución de decanato n.º 0414-D-FLCH-18 de fecha 23 de abril de 2018, en el sentido de considerar a los siguientes alumnos como parte del Comité Organizador del «II CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE USUARIOS DE LA INFORMACIÓN»:

N.º	Nombres y Apellidos	Matrícula n.º
1	ALEXANDER ALONSO SUAREZ ESPINOZA	16030317
2	GUERRA MOSCOSO LUCY MILAGROS	15030304
3	KAREN ESTEFANY MORI DIESTRA	17030108
4	LESLY YOSELIN ESPINOZA TICONA	16030305
5	MANUEL ANTONIO ARANAGA REYNA	17030104
6	VERÓNICA FIORELLA AVILÉS MARTÍNEZ	17030279
7	YOSELIN ORE HERHUAY	17030102
8	ALEXANDER ALONSO SUAREZ ESPINOZA	16030317
9	GUERRA MOSCOSO LUCY MILAGROS	15030304

- 3.º **COMUNICAR** la presente resolución de decanato a la Escuela Profesional de Bibliotecología y Ciencias de la Información, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



MGBAST CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO